

CONCHALI, 14 de noviembre de 2003.

COMPLEMENTO DE CITACION

Se complementa la citación a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, convocada para el día viernes 14 de noviembre de 2003, a las 17:00 horas, en el sentido de agregar como punto de la tabla el siguiente tema:

- Modificación Presupuestaria N°13

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

CONCHALI, 13 de noviembre de 2003.

CITACION

Se cita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día viernes 14 de noviembre de 2003, a las 17:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TEMA UNICO:

- Cambio de nombre a diversos Bienes Nacionales de Uso Público.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
VIERNES 14 DE NOVIEMBRE 2003**

En la Municipalidad de Conchali, se inicia la sesión siendo las 17:35 horas, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio y con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
5. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
6. SR. JOSE PORTO BRAVO

CONCEJAL AUSENTE

1. SR. ALFONSO NILO ORTEGA - Licencia médica

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA

SRA. ALICIA TORO
SRA. ANGELA ASUN

SRA. CLAUDIA MIRALLES
SR. MARIO PEÑAILILLO
SR. ALEJANDRO VARGAS

SRA. MIRENCHO VIDELA
SR. RENE ALFARO

SR. FERNANDO ECHEVERRÍA B.

SECRETARIA MUNICIPAL
DIREC. ASESORIA JURIDICA (S)
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR DE DIDECO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASEO (S)
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALES
SECRETARIO GENERAL CORESAM

TEMAS

1. Modificación Presupuestaria N° 13
2. Cambios de nombres de bienes nacionales de uso público

PRIMER TEMA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, informa que en la cuenta 22.20.007 se refiere al convenio de "Mantención y Señalización", la cual se propone disminuir \$ 5.000.000.

respecto al programa de "Seguridad Vecinal", informa que a la fecha existe un saldo de \$ 848.000, el cual se propone disminuir, porque no va a tener gasto.

respecto a "Equipamiento Comunitario", informa que se propone disminuir en \$ 2.500.000 y en "Construcción de Areas Verdes" en \$ 10.500.020.

La propuesta del Comité de Hacienda es redistribuir estos dineros como se indica a continuación:

- La cuenta 22.13.005.004 "Programa Agrop. y Forestal", se propone incrementar en \$ 1.000.000, para ser destinados a la compra de árboles, los que serán plantados en las distintas avenidas, plazas y parques de la comuna.

- Se propone suplementar en \$ 400.000 la cuenta 22.14.001.001 "Materiales de Construcción", dado que se encuentra deficitaria y se deben cancelar algunas facturas.

- La cuenta 22.14.001.003 "Herramientas y Otros Elementos", se propone incrementar en \$ 100.000, para cancelar una factura a Zoonosis.

- La cuenta 14.002 "Servicio de Mantenición y Reparación de Vehículo", se propone suplementar en \$ 1.500.000, para cubrir algunas reparaciones y contar con la flota completa de vehículos operativos ante requerimientos del Municipio y la comunidad.

- La cuenta 14.003.003 "Mantención de Equipos Industriales", se propone suplementar en \$ 150.000, para reparar algunas maquinarias, como motosierras, cortadoras, podadoras, entre otras. Se está pidiendo una reasignación de \$ 1.000.000 por cuanto hoy en día la cuenta tiene un saldo de \$ 150.000.

- La cuenta 22.20.005.002 "Mantención de Chilectra", se propone suplementar en \$ 820.000, para requerimientos de la comunidad. Esta cuenta deberá ser suplementada nuevamente una vez que se realice el levantamiento detallado y lo presentarán en la próxima modificación presupuestaria.

- La cuenta 25.31.008.001 "Colocación y Capacitación Laboral", se propone suplementar en \$ 5.000.000, para ser destinado a un nuevo programa de empleo para la comuna.

Se está solicitando al Concejo, tenga a bien autorizar un nuevo programa de \$ 5.000.000 para la realización de otros programas de empleo comunal en beneficio directo de la comuna, orientado fundamentalmente a mujeres. Cabe recordar que sería el 4to. Programa de Empleo, porque hasta la fecha se han realizado tres. Este suplemento se solicita para hacer un programa de mejoramiento de establecimientos educacionales, con la cual se daría empleo a 25

trabajadores. El programa se iniciaría el 20 de noviembre hasta el 20 de diciembre.

Se propone disminuir la cuenta "Programa de Seguridad Vecinal" en \$ 848.000, para ser traspasado a la cuenta 25.31.010.001 "Asistencia Social", para cubrir de manera asistencial los requerimientos que lleguen durante este último mes.

Se propone aumentar la cuenta "Transporte Comunitario" en \$ 1.200.000, puesto que es necesario suplementar las actividades que quedan para el transcurso del año, por ejemplo, el traslado de grupos, especialmente de adultos mayores de la comuna.

Se propone disminuir en \$ 5.000.000 la cuenta "Convenio de Mantención y Señalética", para ser traspasado a la cuenta 31.73.102.003 "Provisión e Instalación de Señaléticas Viales". Considera la rectificación de la modificación presupuestaria N° 8, en la cual se imputó \$ 5.000.000 a un ítem que, en este caso, no correspondía, que era el ítem de "Convenio de Mantención de Señales Viales" en vez que asignarse al ítem de "inversión" para la provisión de señaléticas.

La cuenta "Mejoramiento de Alumbrado Público", se propone incrementar en \$ 2.000.000, para dar respuesta a algunas peticiones puntuales que han llegado de los vecinos y además, dar cumplimiento a un proyecto aprobado por el Concejo de mejoramiento urbano (construcción del Parque Pedro Fontova).

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, solicita a la señora Claudia Miralles que entregue un informe detallado sobre estos programas, respecto de los objetivos, remuneraciones, gastos de materiales, etcétera, porque si bien es cierto tienen un resumen, éste no es suficiente.

Además, necesita saber las razones y fundamentos de por qué se realiza este proyecto y no otros. Entiende la explicación de la señora Claudia Miralles respecto de este programa, pero sería ideal que lo pudiesen tener con un respaldo, porque los Concejales no han participado en el Comité de Hacienda, ni en la comisión que ha evaluado la conveniencia del proyecto y qué sucedió con las otras alternativas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en este caso se evaluaron dos elementos: uno, hacerse cargo de un conjunto de solicitudes que han planteado los directores de los establecimientos educacionales en término de mejorar los entornos de los colegios, como limpieza, mejoramiento de áreas verdes, pintura, señalética, etcétera.

Por otra parte, recuerda que hace años atrás se tuvo una experiencia respecto de mujeres que estaban en búsqueda de trabajo, el cual es posible de desarrollar con bastante eficiencia, porque hay otros tipos de programas. Por ejemplo, el anterior se refiere a la limpieza comunal, que es un trabajo más duro, puesto que muchas veces se requiere utilizar pala y chuzo. En cambio, este otro programa está dirigido a las mujeres jefa de

hogar, si bien es cierto con bastante rigurosidad, pero con condiciones más ventajosas, para las posibilidades que puedan desarrollar.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta si esta modificación está referida al proyecto "Mejoramiento de Establecimientos Educativos Municipales" y simultáneamente, se propone incorporar un programa para 34 personas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde afirmativamente, en el sentido que esta modificación es para el proyecto "Mejoramiento de Establecimientos Educativos Municipales" donde trabajaran mujeres jefas de hogar.

Respecto al programa de las 34 personas, informa que ya fue aprobado y está funcionando.

Hace presente que tener a un grupo grande de personas se hace inmanejable, por lo que prefieren grupos de trabajadores más reducidos y así tienen mayor rendimiento.

Respecto al alumbrado del Parque Pedro Fontova, informa que inicialmente se estimó una cifra, pero después llegó un presupuesto mayor, por lo que se produce una diferencia que se debe cubrir. Este es un PMU que está aprobado y por parte del Gobierno Regional ya están depositados los dineros.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta para qué son los \$ 4.000.000 que faltan.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que están solicitando un aumento de \$ 2.000.000 para la construcción del alumbrado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que están los \$ 4.000.000; por lo que la cuenta quedaría con \$ 6.000.000. La otra alternativa sería reducir la construcción del alumbrado, pero se pierde.

La señora **ADRIANA MENESES**, comenta que en el Parque Alberto Hurtado se está realizando un proyecto de la Intendencia, pero el alumbrado está defectuoso desde hace 6 meses. Se ha reclamado a Chilectra pero todavía no se repara. También, se ha dejado reclamos en DIDECO, en la Intendencia, en Carabineros; pero nadie soluciona el problema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si ese alumbrado se instaló cuando se inauguró el parque o es un alumbrado aparte.

La señora **ADRIANA MENESES**, responde que es un brazo que alumbra todo el parque.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que hace pocos días se realizó un levantamiento de las luces que estaban en desperfecto en toda

la comuna y se ofició a Chilectra. Tiene entendido que algunos ya han sido reparados.

La señora **ADRIANA MENESES**, comenta que ese foco lo arreglaron, le cambiaron el cable. Estima que esos camiones lo hacen a propósito, y lo dice responsablemente, porque lo sacan de arriba y queda todo oscuro; por eso desca plantear este tema en el Concejo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que Chilectra les informó que la semana pasada despidió a la empresa que estaba encargada del mantenimiento y estaban contratando a una nueva empresa, por lo que la señora Meneses tiene toda la razón en decir que la empresa que realizaba el mantenimiento era deficiente y por ese motivo estuvieron dos o tres semanas sin atención.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta en cuanto está dividida la comuna, para los contratistas de Chilectra.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que hay que distinguir entre el alumbrado del Municipio y el alumbrado de Chilectra.

En relación a la consulta del Concejal Arancibia, señala que anteriormente Chilectra trabajaba con muchos contratistas pero actualmente está trabajando con unos pocos, pero con más extensión.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, comenta que el sector de Cardenal Caro al llegar a Guanaco, está sin luz hace más de dos meses.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que en Independencia estuvieron 5 meses las luces cortadas y posteriormente, prendieron sólo algunas. Este es un trabajo de inspección nocturna y Chilectra ha estado respondiendo de a poco, pero no en el ritmo que hubieran querido. Además, el Concejo sabe que en este momento no se tiene contrato de mantención. Independientemente que sea una empresa privada o el propio Chilectra, el servicio ha sido deficiente. Hay una tardanza en responder a los requerimientos. Por ejemplo, antes si pedían un presupuesto para instalar alumbrado se demoraban 30 días; hoy día se demoran 60 a 70 días con el argumento que tienen muchas solicitudes que responder.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, sugiere que se invite al Concejo a representantes de Chilectra.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que tienen relación con Chilectra, porque el Gerente se preocupa expresamente de los temas municipales.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si hay alguna sanción en los casos que la mantención no se cumpla.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no, porque no tienen contrato de mantención. El tema es saber cuál es el escenario que más conviene entre gastos presuntos versus contrato de mantención,

porque sucede lo mismo con los teléfonos, con internet, con la letra chica, etcétera.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta si existe posibilidad de recortar ciertos gastos para aumentar el número de personas que trabajará en el proyecto que comienza el 20 de noviembre al 20 de diciembre.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, señala que tienen que comprar los insumos.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que el programa "Limpieza Comunal" que comienza el 17 de noviembre al 17 de diciembre, son \$ 100.000 más, pero aumenta en casi 10 trabajadores.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que los insumos son distintos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, considera que esta no es una modificación, sino más bien una reasignación de los recursos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es una modificación que significa una reasignación de recursos.

Le comenta al Concejal De la Maza que volverán a revisar ese proyecto, para ver si efectivamente lo pueden aumentar con una nueva proposición al Concejo, pero dejando aprobado este proyecto.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, responde que no tiene ningún problema.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria N° 13

Concejal señor Julio Arancibia	Aprueba
Concejal señor Héctor Aravena	Aprueba
Concejal señor Luis Camilo de la Maza	Aprueba
Concejal señora María Fuentes	Aprueba
Concejal señora María Guajardo	Aprueba
Concejal señor Alfonso Nilo	ausente por enfermedad
Concejal señor José Porto	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, Aravena, De la Maza, Fuentes, Guajardo, Porto y el Alcalde, la Modificación Presupuestaria N° 13. El Concejal Nilo se encuentra ausente por enfermedad.

SEGUNDO TEMA **CAMBIO DE NOMBRES DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que este punto dice relación con la iniciativa que fue acordada el día 13 de agosto en sesión extraordinaria para perpetuar la memoria de la Alcaldesa Pilar Urrutia, dando nominación a alguna calle, parque, plaza, colegio o institución con el nombre de "Alcaldesa Pilar Urrutia".

Además, se recibió una solicitud de una Organización "Mujeres de Lucha y Esfuerzo" solicitando al Concejo que tenga a bien designar a la plazoleta Talca/Curicó, que fue reacondicionada, con el nombre de la Organización "Mujeres de Lucha y Esfuerzo".

En tercer lugar, existe una solicitud respecto a que el futuro Parque Pedro Fontova, denominado así porque la calle se llama Pedro Fontova, entre Plaza la Palmilla y Plaza Huechuraba, lleve el nombre del sindicalista y ex Diputado fallecido "Manuel Bustos Huerta".

En este contexto, se acordó realizar esta sesión extraordinaria a fin de avanzar en los acuerdos que se puedan establecer sobre esta materia.

El informe de la comisión lo preparó el Concejal Porto, a quién ofrecerá la palabra para que informe al Concejo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que en sesiones anteriores el Concejo propuso que se conformara una comisión para tratar la petición que llegó de la Municipalidad de Recoleta. Se leyó un oficio donde se proponía cambiar el nombre a la Avenida Guanaco por el nombre de la fallecida Alcaldesa Pilar Urrutia.

La comisión integrada por los Concejales Fuentes, Nilo, Porto y el Alcalde, tomó las iniciativas propuestas, más la iniciativa del Concejal Aravena en el sentido de colocar una placa recordatoria en el Salón Ganadilla. Ante lo cual, la comisión propone realizar una consulta a los vecinos. Además, se tenía que considerar el costo financiero que esto involucraba. La comisión consideró que se tenían que tomar un tiempo prudente para desarrollar la iniciativa y proponer al Concejo lo más cuerdo para todos.

Dado lo anterior, la comisión se dio un plazo prudente, donde estará constantemente reuniéndose y la fecha tope para entregar la resolución al Concejo sería el 4 de febrero de 2004, donde se cumplirían 6 meses del fallecimiento de la Alcaldesa Pilar Urrutia.

Con respecto a la consulta de los vecinos, informa que la realizará DIDECO con la supervisión de esta comisión.

En relación, a la solicitud de la Organización "Mujeres de Lucha y Esfuerzo", informa que este tema no tiene nada que ver con la comisión, porque es un tema más genérico, puesto que no tiene un nombre específico de una persona en particular.

En relación a la carta que llegó de la Agrupación Social y Cultural Manuel Bustos, considera que en el Concejo anterior se anduvieron mezclando las cosas.

El Concejo debe despejar el tema del nombre de la Plaza Talca/Curicó a "mujeres de lucha y esfuerzo".

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta por el tema del Parque Pedro Fontova.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que tendría que pasar a la comisión.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, tiene entendido que esta comisión no se constituyó para trabajar en forma permanente, sino que por ver el tema específico de cambiar el nombre a la calle Guanaco.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, comenta a la Concejala Guajardo que en el Concejo pasado un Concejal propuso que pasara a la comisión el tema de las "Mujeres de Lucha y Esfuerzo" y el tema de "Manuel Bustos".

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que el tema de las "Mujeres de Lucha y Esfuerzo" puede ser despachado en esta mesa.

En el caso de la solicitud de "Manuel Bustos", tienen tiempo, porque el parque está recién en construcción, por lo tanto, no es una situación como "Mujeres de Lucha y Esfuerzo", que en el día de mañana desean realizar un acto de inauguración.

Desea precisar que si bien es cierto no estuvo presente el día en que la comisión se reunió; sí mandó su propuesta. Concuerta con la comisión en el sentido que la solicitud de cambio de nombre de la avenida Guanaco sea con consulta a los vecinos adyacentes y a las organizaciones, de manera que el Concejo en un plazo preciso pueda tomar el acuerdo. Que las otras dos o tres iniciativas sean más bien alternativas, en caso que el tema de avenida Guanaco no genere un acuerdo.

Concretamente, propuso que se abriera una galería fotográfica de Alcaldes y/o Alcaldesas de la comuna fallecidas o fallecidos y personalmente, inició alguna acción con la familia del Alcalde Alfonso Ortega y con personas muy cercanas a la Alcaldesa Pilar Urrutia, a fin que se les entregara material para realizar este cuadro. Es un tema independiente, pero que está relacionado con los acuerdos que se están tomando, en el sentido que en este salón queden instalados estos cuadros como homenaje y recuerdo a quienes han sido, en este caso los dos últimos Alcaldes que ha distinguido; pero además se podría hablar de un tercero que es don Julio San Martín que recientemente falleció.

Retoma el tema que les convoca diciendo que se debe recordar que hay una proposición por parte del Alcalde de Recoleta y hay un punto favorable, porque el Concejo de Recoleta votó que si la comuna de Conchalí estaba dispuesta a cambiar el nombre de la avenida Guanaco, ese voto valía positivamente.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, indica que se debe recordar que se trata de una comuna vecina como es Recoleta, la que por acuerdo de su Concejo presidido por el señor Alcalde, tomaron un acuerdo y proponen directamente en términos muy claros a la Municipalidad respecto de conmemorar a la Alcaldesa, señora Pilar Urrutia, a la cual todos la recuerdan con un especial cariño.

Está bien que todas las personas sean recordadas, pero se está hablando de una Alcaldesa que murió hace 3 meses, que llevó adelante una tarea partiendo de la base del afecto y la amistad que tuvo con muchos de los integrantes del Concejo por más de 8 años.

Estima que no tiene sentido una consulta a los vecinos, cuando todos vieron el cariño demostrado por las personas que se volcaron a la calle y que les llegó a lo más profundo del alma el dolor en esos días y esas horas. Incluso, hay un clima distinto, porque se vienen otras situaciones, la vida sigue su curso y todos estarán pensando y enfrentando otros desafíos para el año 2004. Cree que las cosas tienen su oportunidad y su momento.

Ha escuchado las opiniones con mucho respeto y cordialidad, pero pide excusas de antemano, porque será bien franco. Encuentra que dilatar una situación como ésta no le hace bien a nadie. Si se desean decir las cosas y no se quiere acoger la petición del Alcalde de Recoleta, que se diga que no. Incluso, hay algunas otras alternativas que son más o menos razonables, podría ser esto o lo otro. Aquí ha habido una petición muy concreta y el Alcalde de Recoleta se les adelantó, siendo que el Municipio de Conchalí debió haber sido quien diera primero la propuesta.

Las personas que conocieron a la señora Pilar Urrutia, la decisión democrática que la llevó a ser Alcaldesa, su tarea, su entrega, su valor, la fortaleza que tuvo les da un ejemplo tremendo, cualquier persona con un cáncer como ese se le va el ánimo abajo, pero ella fue un ejemplo hasta la última semana, donde físicamente ya no pudo. Cómo luchó por su gente. Respeta las otras situaciones, porque son personas destacadas que en distintas épocas han hecho mucho por Conchalí; pero ella, aparte de reunir esos valores, cumplió su papel como mujer con una fortaleza de enfrentar la adversidad.

Dado lo anterior, pide derechamente que se tome una decisión ahora y se diga claramente que no.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, comenta que en el fondo le encuentra toda la razón al Concejal De la Maza, pero la pregunta que se deben hacer es para qué se formó la comisión.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, considera que eso es enredarse en una cosa burocrática cuando hay valores tan profundos. Recuerda que su punto de vista lo manifestó respetuosamente ese mismo día, pero tiene que decir sinceramente que la dilación de este tema, ya pasa a transformarse a una dejación y se pasa a entender casi como un agravio para quienes quisieron a la señora Pilar Urrutia. Ella dio un

...ejemplo de ser amiga de muchas personas blancas, rojos, negros y amarillos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, propone cambiar el nombre del liceo Santa María, que era el mayor orgullo de la señora Pilar Urrutia y es el único en Chile.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, estima que se debe responder a la propuesta del Alcalde de Recoleta. Conociendo la profunda fe que tenía la señora Urrutia y ahora que se encuentran en el mes de María, considera que cambiar el nombre de ese liceo que lleva el nombre de Santa María, la más reacia o la que más se enojaría por cambiar ese nombre, sería la propia señora Pilar Urrutia.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, estima que el Concejal De la Maza debe respetar sus ideas.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, tiene entendido que la comisión era para ver más en detalle la propuesta que se estaba haciendo desde Recoleta y sino plantear otras alternativas, pero en esta misma línea. No se debe desconocer que se formó una comisión, pero la comisión entregaría más propuestas y analizaría más en detalle la propuesta de Recoleta, para luego plantearlas en el Concejo.

En ese sentido, apoya al Concejal De la Maza que se debe manifestar una voluntad, si se acoge la propuesta que está haciendo la comuna de Recoleta y si no se debe decir derechamente.

Comenta que se ha querido inhibir lo más que ha podido de esta discusión, porque todos saben la relación que tenía con la señora Pilar Urrutia, pero no lo puede evitar, porque no se puede inhibir al punto cero, ya que tiene opinión al respecto. En ese sentido, apoya la proposición del Concejal De la Maza, para responder sí o no a la propuesta de Recoleta y no dilatar más la situación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Concejo no está discutiendo la propuesta de Recoleta, ahí hay un error.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, indica que eso es lo que la comisión iba a analizar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que el Alcalde de Recoleta tergiversó la situación.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, comenta que el otro día le dejó un mensaje al Alcalde con la Secretaria Municipal, porque considera que deben ser tan altos para mirar este tema, que el Municipio de Conchalí debe ser el que proponga una avenida, un nombre o una calle de importancia, porque ella fue Alcaldesa de Conchalí.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, señala que está en la propuesta de la comisión, tienen la avenida Dorsal porque es linda, tiene un parque hermoso, pero Guanaco... siempre se le va a decir Guanaco y nunca la van

a nombrar como Pilar Urrutia. Lo mismo ocurre con la Alameda, porque le cambiaron el nombre y toda la gente la sigue nombrando igual.

Desea algo hermoso para la señora Pilar Urrutia, porque fue Alcalde de ellos, por lo tanto, debe ser algo bonito. Ahí hay un parque precioso que lo hizo ella.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, considera que es una bonita idea.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, indica que estaba en la propuesta.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, comenta que el Concejal Porto no mencionó las propuestas.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que entregó la propuesta a todos los Concejales la semana pasada.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, indica que no estuvo presente en esa sesión. Pide disculpas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta al Concejal De la Maza por la proposición que él desea que se realice, porque ha sido muy preciso.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, responde que desea que se cambie el nombre de la Avenida Guanaco, porque ya fue solicitado. Estima que no es bueno decir que se podría hacer esto o aquello, lo entiende, pero considera que debilita la posición de Conchalí, no está a la altura de las circunstancias y cree que se debe responder. El por qué se adelantó Recoleta, allá las razones que hayan tenido ellos, pero en este momento se está poniendo en cuestión sobre todo el recuerdo, el cariño y el afecto que le tuvieron a la señora Pilar Urrutia. No está de acuerdo que se continúe dilatando un tema que ya se cae de maduro.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, asume que ese es el escenario que siente el Concejal De la Maza y otras personas, respecto del cual vota a favor, pero le preocupa que los vecinos que viven en Guanaco se informen por el diario que su calle cambió de nombre. Por lo tanto, sugiere que se tomen el trabajo en una o dos semanas para informar a los vecinos lo importante que para este Municipio significa que esa calle lleve ese nombre.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, considera que uno tiene que liderar algunas cosas. No se hiere la susceptibilidad de los vecinos, si en un momento por unanimidad del Concejo que fue elegido en votación popular, tome una decisión frente a un hecho tan notable como lo sucedido. Cree que los vecinos lo entenderán muy bien.

Le habría parecido absurdo cambiar el nombre de una calle que llevara el nombre patronímico de tal o cual persona; pero se está hablando de una calle que lleva el nombre de un camélido de la zona norte.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, asume y acoge la proposición Concejal De la Maza, por lo que da su voto favorable para que así se haga, pero desea señalarle al Concejal De la Maza, con la misma responsabilidad que cree que sería un boomerang el que se encuentren una resistencia, no por el nombre de la Alcaldesa, sino por la forma que se hace. No sabe si el Alcalde de Recoleta fue a su perímetro a mostrarle a su gente, pero tiene la impresión que no. Le consulta al Concejal De la Maza si revisó el acuerdo.

Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, responde que lo único que sabe es que el Concejo por unanimidad aprobó la solicitud.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que leyó el acta y el Alcalde Cornejo le manifestó al Concejo que ya había llegado a un acuerdo con la Municipalidad de Conchalí, para que la Avenida Guanaco fuera la calle. Entonces, el Concejo de Recoleta, en un acto de deferencia, dice "si así cuentan con nuestra disposición". Ante lo cual, desea dejar en claro que no se había llegado a ningún acuerdo con esa Municipalidad. Sin embargo, le da una señal pública al Concejal De la Maza que está de acuerdo con que la calle Guanaco pase a llamarse Pilar Urrutia, pero deja constancia que la forma en que se está haciendo no le gusta. Tampoco acepta que se le ponga en una situación como que no quiere o quiere correrse, porque no es así. En otras oportunidades, han tenido este tipo de discusiones y como no se ha llegado a un acuerdo, se retira la propuesta. En este caso, está por que se llegue al acuerdo que se señala, pero se debe someter a votación del Concejo.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, sugiere que se solicite complementariamente a la Secretaria Municipal que se indiquen las consideraciones, lo que fue la gestión de la señora Pilar Urrutia, lo que significó su tarea para este Concejo y para la comunidad de Conchalí. Teniendo todo ello presente, se asiste a aprobar la solicitud que se recogió.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que eso se hará en el decreto final.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, tiene entendido que en esta reunión se escucharía una propuesta concreta de la comisión, puesto que ésta se reuniría urgentemente para hacer una propuesta concreta respecto de las 3 cosas que estaban pendientes y se encuentra que la única propuesta que hay es la misma que ese día se dijo.

En segundo lugar, quiere manifestar al Concejal De la Maza que tiene sus aprehensiones respecto de la avenida Guanaco por varias razones. En primer lugar, tiene entendido que esta conversación que tuvo el Concejo de Recoleta fue inconsulta a los vecinos de la acera oriente de la avenida Guanaco, pero deberían tomar la decisión los vecinos de ambas comunas.

En segundo lugar, Guanaco es una de las avenidas históricas y más antigua de la comuna de Conchalí, junto con Recoleta, el Salto, Vivaceta, Independencia y hasta un sector de la carretera panamericana avenida

Concejal. No es fácil tomar una decisión de ese tipo y no es bueno forzar las cosas.

En tercer lugar, proponer o estudiar una nueva calle, un parque o una plaza, no disminuye todo lo que el Concejo reconoce en la señora Pilar Urrutia; no significa porque sea Guanaco o Independencia que haya sido más o menos. Es más, quiere decir que fueron inconsultas la denominación del Parque Dorsal norte y sur, porque eso debería haberlo denominado el Concejo, así lo estipula la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Como también fue inconsulto el cambiarle el nombre al Unopec por Licco Santa María.

Le parece exagerado que se ponga como fecha tope el 4 de febrero para tomar una decisión, no le parece práctico, es más esta conversación no debería pasarse más de 15 días. Si se encuentra en una situación forzada para votar, lo hará en contra, porque prefiere que se continúe discutiendo el tema y ha dado elementos concretos. Además, hay que tener ojo con la propuesta de Dorsal, porque se va a convertir en un anillo de circunvalación, eso pasa también por Serviu, pero ambos parques de Dorsal podrían llamarse Pilar Urrutia Aldunate. O se deje el nombre de la avenida Guanaco y los parques que se hicieron durante la gestión de la señora Pilar con fondos del Gobierno y pequeños aportes del Municipio. El parque Guanaco en toda su extensión podría llamarse Parque Pilar Urrutia Aldunate.

Reitera que la comisión no presentó una opinión definida para el pronunciamiento de este Concejo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, reitera que en la sesión pasada se entregó la propuesta de la comisión y ahora se encuentra con que son cambios de nombres de bienes nacionales de uso público.

Deja claro que este tema se enredó, porque desde un principio dijo que el tema de las "Mujeres de Lucha y Esfuerzo" no era necesario que se viera en la comisión, porque eso se podría haber despachado el día miércoles, pero alguien propuso que pasara a la comisión. Además, llegó un oficio para la denominación de "Manuel Bustos", pero la comisión no tenía nada que ver.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que el Alcalde propuso que pasara a la comisión.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, considera que hay que separar las cosas. En el tema de las "Mujeres de Lucha y Esfuerzo" es un nombre genérico y se puede despachar inmediatamente.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que está de acuerdo, porque no está relacionado a un nombre que represente a una persona política, etcétera.

En relación al tema de la señora Pilar Urrutia, se da cuenta que representa una discusión eterna y permanente y nunca se va a llegar a un acuerdo. Eso lo tiene más que claro.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, propone que se acorte el plazo de la comisión para presentar las propuestas, porque a su juicio no es necesario esperar hasta el 4 de febrero, porque su opinión no va a cambiar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que no está proponiendo que se vote el 4 de febrero, lo que está diciendo es que el 4 de febrero se cumplen 6 meses del fallecimiento de la Alcaldesa, donde se podría realizar un acto simbólico y además, da el tiempo para cambiar las señaléticas y planificar la instalación de un monolito o una placa recordatoria. Todo eso requiere tiempo. Entonces, lo que sostiene es que en ese plazo, se podría cumplir con todo el procedimiento. Ahora si se hace en menos tiempo, mejor.

Se resiste a ser colocado en público como obstructor de una iniciativa, por lo que apoya la iniciativa del Concejal De la Maza; solo que los vecinos deben ser informados adecuadamente de la decisión que este Concejo toma, con los argumentos que él ha señalado y que comparte.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta si se votará o hasta aquí llega la reunión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que aún no sabe, además no ha escuchado su opinión.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, comenta que su opinión la dio hace 20 días.

Señaló que había que consultarles a los vecinos, porque los que tienen negocios van a perder las facturas y boletas que han mandado a confeccionar con la dirección de Guanaco; esa responsabilidad para por el Municipio.

Además, se debe tener presente que Guanaco era la avenida principal de los viejos antiguos de Conchalí por donde se transitaba a Guanaco alto y Guanaco bajo, justamente a cazar guanacos. Si hoy estuvieran vivas personas tan antiguas como don Rodrigo Valdés y otros, estarían realmente consternados con esta proposición. Lo dijo en su oportunidad y reitera que votará que no.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aspira a que haya un consenso para poder tomar una decisión. Sería muy feo que se hiciera en fallo dividido, esa situación dejaría muy mal al Concejo.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, considera que se debe hacer la consulta a los vecinos a través de DIDECO, tal como propuso el Concejal Nilo. Indica que también votará en contra, porque la gente de ese sector le respondió negativamente y el Alcalde está en conocimiento porque esta gente vino al Municipio a conversar con ella. Ellos son sus vecinos y no peleará con ellos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no ha conversado con nadie.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que está molesto, porque la mayoría de las propuestas las hizo el Concejal Nilo y hoy no está presente.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que si hay que votar, se vote. Si se vota por "no", eso no significa que no se vaya a poner el nombre de la Alcaldesa a otro lugar, igual se sigue estudiando la posibilidad. Lo que se está votando es la alternativa de la avenida Guanaco.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, estima que el Concejo debe dar un gesto, en cierto momento, teniendo en cuenta que la señora Pilar Urrutia fue elegida democráticamente Alcaldesa. Existe una petición del partido político de ella, que se solicita a través del Concejal De la Maza y la cual ha sido aceptada por el Alcalde. Si cualquiera de los Concejales muriera, correspondería hacer lo mismo, porque todos son elegidos por votación democrática y siempre les dice que nadie más tiene representación popular de verdad.

Todos, y se incluye, en momentos la pasaron muy mal por diversas razones, a lo mejor, porque la señora Urrutia estaba enferma, porque no la entendieron o, a lo mejor, se enfermó por muchas razones. No sabe qué fue lo que le ocurrió, pero no puede dejar de recordar que salió del Municipio a la clínica y luego murió. Ella le dijo ese día que se sentía muy mal y de ahí se fue a la clínica y murió en 15 días. Los Concejales pueden decir todo lo que quieran, pero ella murió siendo Alcaldesa y ese es el gesto que deben mostrar, porque a una persona la engrandece. Ese es el tema.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, estima que no es ese el tema.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que siente todo eso y se los quería decir, dado que escuchó que el Alcalde aprobaba la solicitud, lo que significa un gesto muy valioso.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que el Alcalde tiene la misma inquietud que algunos Concejales, pero eso no quiere decir que se niegan al gesto; pero por qué tiene que ser Guanaco; no hay que ser tozudos.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, estima que es lo mismo.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, considera que no es lo mismo, como tampoco daba lo mismo que hace muchos meses atrás le quitaran el trabajo a muchos funcionarios de la Municipalidad y muchas cosas más; por eso no da lo mismo.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, reitera que ella se murió, que más terrible le puede pasar a un ser humano.

Una persona del público, comenta que se alegra que la señora Adela Fuentealba piense así, porque piensa como persona y no como político.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que se alegra del pensamiento de la Secretaria Municipal, porque recuerda que en una época si faltaba un día más la echaban.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que tenía su cuenta muy clara, faltó exactamente los 6 meses y la señora Pilar Urrutia también le preguntó si era verdad que si faltaba un día más la podía echar y a esa consulta le respondió que sí, incluso le dijo que podía dejarle hecho el decreto. Era su responsabilidad, porque no podía asistir a trabajar en las condiciones que la tenían trabajando.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, considera que el gesto de la Secretaria Municipal la engrandece, porque recuerda que muchos días asistió a trabajar a la rastra.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que por esa razón es que no entiende que no le quieran poner nombre a una calle.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, estima que ese no es el tema. Así como la Secretaria Municipal también invoca eso, él también puede invocar el tema de la participación y otras cosas más; pero desea votar fundamentado. Aquí no se está negando el poner el nombre de la Alcaldesa en cualquier lugar de la comuna, el tema es otro. Si la Secretaria Municipal invoca eso, se puede decir que el señor Alfonso Ortega estuvo 3 periodos como Alcalde, hizo muchas cosas y no hay ninguna calle en Conchalí que lleve su nombre.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, siente que no están en una distancia sideral de llegar a un acuerdo. Estima que el acuerdo debe ser consensuado. En lo personal, insistirá en una nueva sesión para poder llegar a un acuerdo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, propone un plazo corto para llegar a un consenso. Comenta que está abierto a cualquier cosa, porque no se va a cerrar a las propuestas. Propone llegar a un acuerdo en una semana, porque también se ve mal que el Concejo se muestre dividido.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que estas cosas no pueden dividir al Concejo. Si se va a insistir en el tema de Guanaco, está por que se consulte a ambos costados de la avenida Guanaco.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, estima que el problema de Recoleta es que hay más que nada parque, no hay casas o son muy pocas, porque tiene de Raúl Montt hasta Diego Silva.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que desde Pablo Urzúa tiene todo el costado oriente.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, aclara que está hablando de la gente de Conchalí.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que quiere conocer también la opinión de los vecinos de Recoleta. Incluso, la población ahí mismo se llamaba 7 de febrero y le cambiaron el nombre por Nueva Guanaco y ahora nuevamente se la quieren cambiar.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, considera que es conveniente tomarse una semana más para analizar este tema, con la cabeza más fría y despachar el tema de las mujeres de lucha y esfuerzo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone que se despache el tema de "mujeres de lucha y esfuerzo" y posteriormente solicita a los Concejales 10 minutos para una sesión privada para ver como enfrentar el tema.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, señala que votará a favor de las "mujeres de lucha y esfuerzo", pero solicita que se vote también el cambio de nombre de la avenida Guanaco por avenida Alcaldesa Pilar Urrutia Aldunate que se ha venido dilatando por bastante tiempo.

Por las mismas razones que daba el Concejal Aravena, generar cualquier tipo de consulta, cuando se tienen los hechos absolutamente claros, objetivos y dolorosos. Si se continua dilatando el tema, lo único que se podría generar es un nuevo escenario de polémica. Tal Como dijo la Secretaria Municipal, hay cosas que requieren un gesto y ese gesto puede ser favorable o desfavorable. En ese sentido, todos los presentes en esta mesa son lo bastante adultos, hay momentos en donde corresponde un liderazgo de las cosas y nadie bien nacido podría oponerse o tratar de buscar otro sentido a esta iniciativa.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar el cambio de nombre de la plaza Talca/Curicó, que pasaría a llamarse "Mujeres de Lucha y Esfuerzo"

Concejal señor Julio Arancibia
Concejal señor Héctor Aravena
Concejal señor Luis Camilo de la Maza
Concejal señora María Fuentes
Concejal señora María Guajardo
Concejal señor Alfonso Nilo
Concejal señor José Porto
Sr. Alcalde

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Se retiró de la sala
ausente
Aprueba
Aprueba

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales Arancibia, Aravena, De la Maza, Fuentes, Porto y el Alcalde, el cambio de nombre de la plaza Talca/Curicó por Plaza "Mujeres de Lucha y Esfuerzo." La Concejala Guajardo estaba ausente al momento de votar y el Concejal Nilo estaba ausente por enfermedad.

Procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar el cambio de nombre de la avenida Guanaco por avenida Alcaldesa Pilar Urrutia Aldunate.

Concejal señor Julio Arancibia
 Concejal señor Héctor Aravena
 Concejal señor Luis Camilo de la Maza
 Concejal señora María Fuentes
 Concejal señora María Guajardo
 Concejal señor Alfonso Nilo
 Concejal señor José Porto
 Sr. Alcalde

Rechaza
 Rechaza
 Aprueba
 Rechaza
 Se retiró de la sala
 ausente
 Rechaza
 Aprueba

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que rechaza.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que rechaza la propuesta por los argumentos anteriormente señalados, que tienen relación con que no han sido consultados los vecinos de esa avenida.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, aprueba.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, considera que de todas maneras se va a perder el nombre de la señora Pilar Urrutia. Su propuesta era el cambio de nombre a la calle Dorsal, que era más linda, los parques por los que ella luchó y trabajó, por lo tanto, rechaza la propuesta de Guanaco.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, comenta que se había propuesto conversarlo en una semana más, pero en el escenario que están rechaza la propuesta.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que insistiendo que no quería este escenario, aprueba.

Se rechaza con los votos de los Concejales Arancibia, Aravena, Fuentes y Porto el cambio de nombre de la avenida Guanaco por Alcaldesa Pilar Urrutia. El Alcalde y el Concejal De la Maza votan favorablemente. Los Concejales Guajardo y Nilo están ausentes.

Procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la propuesta del Concejal Aravena, en el sentido de denominar al parque Guanaco; Alcaldesa Pilar Urrutia Aldunate.

Concejal señor Julio Arancibia
 Concejal señor Héctor Aravena

Aprueba
 Aprueba

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, en ese instante solicita suspender la sesión por 5 minutos y tener una conversación privada con los Concejales.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que no está de acuerdo.

Los Concejales señores **PORTO y FUENTES**, señalan estar de acuerdo en suspender 5 minutos la sesión.

Se cierra la sesión siendo las 18:40 horas.

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa.
Fonos: 09/2367120

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE 2003

ACUERDO N°127/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, Aravena, De la Maza, Fuentes, Guajardo, Porto y el Alcalde, la Modificación Presupuestaria N° 13. El Concejel Nilo se encuentra ausente por enfermedad.

ACUERDO N°128/2003

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales Arancibia, Aravena, De la Maza, Fuentes, Porto y el Alcalde, el cambio de nombre de la plaza Talca/Curicó por Plaza "Mujeres de Lucha y Esfuerzo." La Concejala Guajardo estaba ausente al momento de votar y el Concejel Nilo estaba ausente por enfermedad.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal